

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANDALUCÍA  
educativa

AE

Nº 69

# La lectura

Una puerta abierta al saber



JUNTA DE ANDALUCÍA

## Edita

Consejería de Educación  
Junta de Andalucía

## Coordinación

Dirección General de Ordenación y  
Evaluación Educativa  
Servicio de Planes y Programas  
Educativos

## Consejo Editorial

María del Mar Moreno Ruiz  
María Pilar Jiménez Trueba  
Aurelia Calzada Muñoz  
Emilio Iguaz de Miguel  
Manuel Gutiérrez Encina  
Elena Marín Bracho

## Consejo de Redacción

María Andrade Bermúdez  
Concepción Conde Amiano  
Antonio Rivero Onorato

## Coordinación

Manuel Martín González

## Redacción

Amparo de Vega Redondo  
Manuel Martín González

## Diseño

Neoburó

## Fotografía

Ángel Romero  
Atín Mar

## Depósito Legal

SE-2.194-96

## ISSN

1139-5044

La revista Andalucía Educativa  
es una publicación periódica  
de distribución gratuita.

## Andalucía Educativa

C/ Juan A. de Vizarrón s/n  
Edificio Torretriana, 3ª planta  
Isla de la Cartuja  
41092-Sevilla

[aeducativa.ced@juntadeandalucia.es](mailto:aeducativa.ced@juntadeandalucia.es)

**Tfno** 955 06 43 66 / 955 06 41 89

**Fax** 955 06 40 15

## Andalucía Educativa en internet

[http://www.juntaadeandalucia.es/  
educacion](http://www.juntaadeandalucia.es/educacion)

Seleccionar Prensa y luego revista  
Andalucía Educativa

**Nota:** La Consejería de Educación no suscribe  
necesariamente las opiniones que cada autor o  
autora exponga en las páginas de esta revista.



## En clave personal

Consuelo Flecha García



pág 6

## Con nombre propio

Convivir para aprender una lengua



pág 16

## En portada

La lectura. Una puerta abierta al saber



pág 20

## Otra mirada

Josefina Molina



pág 30

## AE innova

Biblioteca escolar: la construcción de un sueño



pág 34

## Mundo educa

Un centro andaluz en Marruecos



pág 38

## Desde otro ángulo

Aurora Luque: Poeta



pág 42

*En clave personal*

# Profesoras y alumnas

Consuelo Flecha García  
Universidad de Sevilla

¿Cuánto tiempo llevamos hablando de feminización del profesorado, de mayor número y permanencia de alumnas en el sistema educativo –diez puntos por encima de los chicos a partir del segundo ciclo de ESO, incluida la universidad-, de sus mejores calificaciones académicas? Comentarios provocados ante la evidencia de los datos estadísticos que lo confirman, de la imagen que proyectan los centros de enseñanza, de los testimonios que aportan quienes viven de cerca los procesos educativos. Señales a veces magnificadas en sus consecuencias –“probablemente indeseables” se dice incluso- que llevan a defender, en ocasiones, la conveniencia de incentivar la presencia de profesores para que los alumnos no carezcan de referencias masculinas, o de separar a chicas y chicos para favorecer un mejor rendimiento de ellos.

Un recorrido largo en el que la constancia personal y las oportunidades

aprovechadas, han situado a las mujeres a una enorme distancia de aquella lejana incorporación como maestras hace doscientos años; profesión que se convertiría, al mismo tiempo, en origen del acceso de mujeres de clase media a trabajos remunerados.

La paulatina acogida de nuevos grupos sociales en todos los niveles del sistema educativo, y el consiguiente incremento de la matrícula de alumnas, fue multiplicando el número de aulas, lo que contribuyó no sólo a la entrada de muchas profesoras, sino a que se produjera evitando el problema de tener que prescindir de profesores para dejarles espacio. Seguramente esta circunstancia ha hecho más fácil el reconocimiento de sus capacidades y preparación intelectual para esta tarea.

Se han realizado interesantes análisis sobre las razones socioculturales que legitimaron estos inicios y facilitaron su permanencia, sobre los ni-

veles y modalidades de enseñanza en que actúan, sobre su presencia, o ausencia, en responsabilidades de gestión de los centros y de la administración educativa, sobre las propuestas curriculares que tienen como referencia en su práctica de aula, sobre el estilo pedagógico con que desempeñan el quehacer docente, etc.

Contamos, sin embargo, con menos estudios centrados en las alumnas, que ayudarían también a desvelar claves interesantes sobre su mejor adaptación a las dinámicas escolares.

Y son muchas las iniciativas innovadoras, las experiencias contrastadas, las normativas y otros recursos disponibles desde hace años en los centros de enseñanza, para que esta presencia lograda de profesoras y alumnas se consolide de forma igualitaria; buscando que el crecimiento cuantitativo repercuta además en aspectos cualitativos.



En clave personal  
Actualidad  
Con nombre propio

“La acción educativa ha de incorporar los requerimientos que imponen, tanto la nueva condición de las mujeres y sus aportaciones, como las modificadas dinámicas en las relaciones sociales entre mujeres y hombres.”

Prácticas promovidas mayoritariamente por profesoras, conscientes de los cambios concretos que han de introducirse en los espacios donde se transmite y se configura, a través de los contenidos curriculares, la propuesta de valores, la adquisición de hábitos y destrezas, etc., una concepción del mundo y de las relaciones sociales entre mujeres y hombres.

Compromisos que han recibido el respaldo de las administraciones públicas poniendo en marcha proyectos, planes de actuación y normativas específicas, que ayuden a salvar los desajustes entre las declaraciones formales de igualdad, los distintos modos de entenderla, y las intervenciones necesarias para impulsarla.

Pero ahora que hemos llegado hasta aquí, cuando el siglo veintiuno va agotando su primera década, conviene entrar en algunas cuestiones que nos avisan de los límites que rodean esta incontestable realidad.

Debemos preguntarnos si las profesoras perciben que su palabra es oída, su amplia experiencia en la tarea de educar es tenida en cuenta, y sus análisis influyen en la toma de decisiones acerca de las mejoras que hay que incorporar al sistema educativo. Si son consideradas interlocutoras con autoridad cuando detectan, por ejemplo, un malestar en los alumnos más allá de las renovadas propuestas pedagógicas que, con esfuerzo y dedicación, se introducen. Como, además, éstas vienen siendo eficaces en las alumnas, puede crecer la sensación de que, a la hora de hacer diagnósticos y de introducir reformas, sigue costando prescindir de una mirada androcéntrica.

Debemos preguntarnos si en el bagaje cultural que las aulas ofrecen, se valora y se propone el aprendizaje de los saberes que han cultivado históricamente las mujeres para cuidar la vida, las relaciones, el entorno, y de los que ni mujeres

ni hombres pueden prescindir sin merma de lo humano. Si los programas escolares promueven una formación no sólo orientada al ámbito público-político y al mercado laboral, sino a otras dimensiones de la vida personal y colectiva, en las que el mayor protagonismo continúa siendo femenino, cuando son imprescindibles para la autonomía y el bienestar individual, para el del propio entorno familiar y para el ciudadano.

La enseñanza universal que disfrutamos pasó de segregada a mixta en muy pocos años, y se hizo incorporando a las alumnas a un currículo y a un simbólico formativo pensado para chicos, en el que no había lugar para lo que se entendía como conocimientos y obligaciones femeninas. Una lectura de la igualdad interpretada como homologación con lo masculino; sin ningún criterio de reciprocidad y consideración que pudiera debilitar el modelo androcéntrico. Y de esta

manera, conducidas a interiorizar las estrategias que regulan sus posibilidades de inclusión en el mundo masculino; obligadas a moverse en la paradoja de que sólo serán admitidas en esos espacios, al precio de cancelar su diferencia sexual femenina.

Por eso, junto a la satisfacción de haber llegado a un sistema educativo igualitario, no pueden sorprendernos comentarios y reacciones acerca de unas jóvenes que, educadas en lo que los hombres pensaron para sí mismos, sienten como una carga la crianza y cuidado familiar, son asertivas en sus propuestas, imaginan su vida decidiendo por sí mismas, se mueven con libertad.

Es fruto de haber sido socializadas en ese referente simbólico que ha supuesto su incorporación a un patrimonio aceptado sólo para los hombres. Como señala acertadamente Elena Simón en su libro *Hijas de la igualdad, herederas de la injusticia*: “los valores de competitividad y negación de lo no hegemónico están en la base de la socialización de los varones y, ahora también, de las chicas... a las que no

“Está a la vista el abanico de libertad que la educación ha supuesto para las mujeres, aunque para ejercerla tengan que negociar y superar todavía demasiadas mediaciones patriarcales.”

les ofrecemos un modelo alternativo de aceptación y mérito”.

Las mujeres están, y las profesoras de manera especial, cada vez más sensibilizadas y atentas a los modelos uniformes, androcéntricos y universalizados que se proponen a las nuevas generaciones, en los cuales se ha ocultado, cuando no negado y hasta cancelado, esa mitad del mundo que corresponde a lo femenino.

Tendría que ser prioritario, en este sentido, dirigir los esfuerzos a cualificar en todas las situaciones de la

vida escolar lo que representan las alumnas y las profesoras; hacerlo con actuaciones que, dentro del objetivo de promover la riqueza de la diversidad, no prescindan de las diferencias, tampoco de la femenina, y subrayen las posibilidades y el sentido que incorpora a esas oportunidades para la igualdad que tenemos como horizonte.

Pero si bien hay cuestiones pendientes, está a la vista el abanico de libertad que la educación ha supuesto para las mujeres, aunque para ejercerla tengan que negociar y superar todavía demasiadas mediaciones patriarcales. Y quizás sea posible empezar a decir, con cierta garantía, que se ha iniciado otra etapa en la que se percibe como inadecuada cualquier propuesta de intervención que no deje espacio a sus contribuciones, que no respete su singularidad, que no atienda sus expectativas, y que, al mismo tiempo, no incorpore a los alumnos y a los profesores a una mirada del mundo que requiere de ellos intereses más amplios y nuevas responsabilidades.

El haber de compromiso de personas concretas, de grupos sensibilizados y de instituciones con que se cuenta, ha ayudado a una significativa evolución de la mentalidad anterior. Se ha terminado aceptando de forma más generalizada, al menos como principio, que la acción educativa ha de incorporar los requerimientos que imponen, tanto la nueva condición de las mujeres y la valoración de sus aportaciones, como las modificadas dinámicas en las relaciones sociales entre mujeres y hombres.

